

ANECPLA alerta de un adelanto de la plaga de procesionaria por el calor

- **Han comenzado a aparecer bolsas de procesionaria en numerosos árboles del territorio español casi dos meses antes de lo previsto debido a las altas temperaturas y la escasez de lluvias.**
- **La procesionaria del pino es peligrosa para el hombre y puede llegar a ser mortal para los animales domésticos.**
- **Un leve contacto con esta especie puede producir dermatitis, lesiones oculares, urticaria y fuertes reacciones alérgicas.**
- **Además de su impacto sanitario, esta plaga acarrea también importantes pérdidas económicas y medioambientales.**

Madrid, enero de 2018.- Las temperaturas primaverales, en pleno mes de enero, que venimos disfrutando en los últimos días, sumadas a la escasez de lluvias, han compuesto el caldo de cultivo perfecto para la aparición prematura de la denominada procesionaria del pino. Una especie que constituye la segunda causa de destrucción de los pinares españoles, solo por detrás de los incendios forestales, con el consiguiente impacto que esto conlleva a nivel económico y medioambiental. Todo ello sin olvidar que sus consecuencias sobre la salud de personas y de los animales domésticos son nefastas. La *Thaumetopoea pityocampa*, generalmente conocida como "procesionaria del pino", es una plaga tremendamente dañina con presencia en todo el territorio peninsular y Baleares.

Su aparición suele darse cada año en primavera, cuando el invierno comienza a ceder y el termómetro, a subir. Sin embargo, su presencia se adelanta cuando, como ahora, las temperaturas aumentan antes de lo previsto.

Además de en pinares, este tipo de orugas, que se desplazan en hilera como si se tratara de una procesión (de ahí su nombre), puede encontrarse también en áreas urbanas, en parques, jardines, colegios, urbanizaciones y áreas residenciales donde haya presencia de pinos y otras especies arbóreas como cedros y abetos.

Por este motivo, la Directora General de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, recuerda la importancia de "prestar especial atención a las zonas transitadas por niños; recomendamos a los adultos que eviten el posible contacto de los más pequeños con las orugas en parques y jardines o zonas de recreo".

Un mínimo contacto con esta especie puede generar desde dermatitis a lesiones oculares, pasando por urticarias y reacciones alérgicas, ya que en caso de contacto directo con la oruga su pelo se clava en la piel liberando un producto tóxico que provoca la liberación de histamina en la persona afectada y, consecuentemente, la reacción alérgica.

Asimismo, las reacciones alérgicas pueden afectar a los animales domésticos, especialmente a los perros, a quienes puede llegar incluso a ocasionar la muerte. Los



síntomas del contacto con la oruga que los perros pueden manifestar son inflamación del hocico y cabeza, picores intensos en las partes afectadas y abundante salivación. En caso de que se lleguen a comérselas, la ingestión del tóxico que lleva el insecto puede provocar la necrosis de lengua y garganta y a consecuencia de ello, la muerte del animal.

Ni tan siquiera es preciso el contacto directo con las orugas, ya que cuando éstas se sienten amenazadas lanzan sus pelos al aire generando irritaciones y alergias. Estos pelos, también denominados “tricomas” son pequeños dardos envenenados. Cada oruga dispone de unas 500.000 tricomas a lo largo de su cuerpo.

La importancia del control y la prevención

A fin de evitar los problemas que conlleva sufrir una plaga de procesionaria cada año, ANECPLA recomienda sistematizar los tratamientos de control y prevención de esta especie. Los métodos de control más habituales en este caso son la destrucción de bolsones, los tratamientos con insecticidas, el empleo de trampas de feromonas o la instalación de barreras físicas.

La elección de uno u otro se realizará por parte de los expertos, tal y como afirma Fernández de Lezeta, “a partir de la toma en consideración de factores como el ciclo biológico en el que se encuentre la plaga, las condiciones ambientales, el nivel de infestación o la minimización del posible impacto sobre el medio, los animales y el ser humano”. De ahí la importancia, insiste la Directora General de ANECPLA, “de que sea una empresa de control de plagas quien realice este servicio de forma profesional”.

XXXX

ANECPLA es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 450 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

Información a usuarios y profesionales:

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts
www.youtube.com/user/AnecplaTV

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

@anecpla

www.facebook.com/Anecpla

www.linkedin.com/company/anecpla

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN

S.L. – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

consuelo@consuelotorres.es

lorena@consuelotorres.es

(Imágenes disponibles bajo demanda)